

## Argentina: Por El Derecho Al Aborto Legal, Seguro Y Gratuito



**Como resultado de un arduo trabajo de articulación de feministas y el movimiento de mujeres de Argentina, es que existe desde 2005 la Campana Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. AWID conversó con la socióloga y activista Claudia Anzorena sobre los objetivos y logros de la campaña.**

Por Gabriela De Cicco

El 28 de septiembre (1) es el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe (ALC). Desde hace años se realiza la [Campaña 28 de septiembre](#) con coordinación regional. Cada país, dependiendo sus avances o retrocesos en lo referido a derechos sexuales y reproductivos, emprenden diferentes acciones ese día. Lo que se intenta con las diferentes variantes es que se obtenga y reconozca en toda ALC el aborto legal y seguro como un derecho reproductivo “constitutivo de los derechos humanos que deben ser ejercidos en el marco del establecimiento de Estados laicos que promuevan la justicia social y la equidad de género”. (2)

**AWID:** ¿Podrías describir la situación actual de los derechos sexuales y reproductivos en Argentina?

**Claudia Anzorena (CA):** Argentina cuenta con dos leyes, que se lograron tras años de activismo, luchas y la promulgación de varias legislaciones en distintos distritos provinciales. La ley [25.673](#) creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva en 2003 y la ley [26.150](#) creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en 2006. Estos programas tienen problemas para ser implementados por los obstáculos presentados por los grupos conservadores y religiosos, por ejemplo, médicos que por cuestiones morales no informan ni

prescriben anticonceptivos a las mujeres; o docentes, padres y madres que se oponen a que sus hijos/as reciban educación sexual en la escuela; y porque al no ser primordiales para los gobiernos escasea la voluntad política y los recursos necesarios para ampliar la aplicación de los programas. En Argentina, la iglesia católica ha sido una opositora activa a la ampliación de los derechos de las mujeres y la diversidad sexual, y especialmente de aquellos relacionados con la sexualidad.”

**AWID: ¿Estas leyes contemplan el acceso al aborto?**

**CA:** No, no lo contemplan. Desde 1921, el aborto está penalizado (Artículo 86 del [Código Penal](#)) salvo en tres excepciones: cuando está en peligro la vida y la salud de la mujer gestante, y cuando el embarazo es producto de una violación o abuso de una mujer con discapacidad mental.

Aún así las mujeres tienen dificultades para acceder al aborto en los casos permitidos. Muchas veces son llevadas a la justicia sin necesidad o surgen interpretaciones restrictivas de las causales, producto de la ambigüedad del texto, impidiendo el acceso en el caso de violaciones de niñas o mujeres con discapacidad mental.

Las mujeres que llegan a los hospitales con abortos en curso, se los hayan provocado o no, son maltratadas y amenazadas con denunciarlas a la policía. Es por esto que las mujeres esperan hasta estar muy graves para acudir en pedido de ayuda a un hospital. En estos casos se trata de mujeres jóvenes y pobres que no pueden acceder a un aborto en adecuadas condiciones aunque siempre clandestino.

Luego de que algunos casos adquirieron estado público ([Ana María Acevedo](#) y LMR) y que el Estado tuvo que expedirse, desde el Ministerio de Salud de la Nación se elaboró un guía de atención post aborto humanitaria y una [Guía para la Atención de los Abortos No Punibles](#), las cuales son escasamente aplicadas.

En Argentina se estima que se realizan 500 mil abortos por año. En este contexto Argentina es uno de los países americanos con mayor tasa de mortalidad materna (el doble que en Uruguay o Chile), donde la principal causa de estas muertes son las complicaciones por abortos inseguros. (3) Desde el retorno a la democracia en 1983 han muerto más de 3000 mujeres por aborto clandestino. Diferentes [organismos internacionales](#) de derechos humanos han interpelado a Argentina por esta situación y le han recomendado modificar su legislación en esta materia.

**AWID: Cuál era el marco socio-político cuando surgió la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y cuál es su objetivo?**

**CA:** La fuerte [crisis de diciembre de 2001](#) renovó la movilización social y popular, en este marco viejos y nuevos grupos y organizaciones feministas enarbolaron con

fuerza una de sus demandas centrales: la legalización del aborto y los derechos sexuales y reproductivos.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito tiene sus raíces en los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM, reunión anual que se realiza en diferentes puntos del país y que convoca a mujeres de muy diversas procedencias y que ya supera las 25 mil participantes).

En los ENM de Rosario (2003) y Mendoza (2004) comenzó a gestarse la Campaña que hoy es una amplia alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Se lanzó el 28 de mayo de 2005 en Córdoba, y desde entonces tiene la capacidad y la fuerza de coordinar acciones simultáneamente en distintos puntos del país bajo la consigna: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

La Campaña actúa como una suerte de “paraguas”, de plataforma nacional de solidaridad y apoyo a las actividades que se desarrollan en todo el país. Estamos en 17 de las 24 provincias. Si bien fue impulsada por grupos feministas actualmente cuenta con el trabajo y apoyo de 300 organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicatos, estudiantiles, académicas, por mencionar algunas.

Nuestro principal objetivo es la legalización y despenalización del aborto como una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos de las mujeres. Para esto durante dos años se discutió y elaboró un [proyecto de ley](#) que contempla la interrupción voluntaria del embarazo por voluntad de la mujer en las primeras 12 semanas de gestación y sin límites en caso de violación o peligro de la salud de la mujer. Despenaliza a las mujeres y a los/as profesionales que realizan abortos con consentimiento de las mujeres y prevé que el sistema de salud garantice las prácticas contempladas en la ley.

Este proyecto ha sido presentado en el Congreso de la Nación Argentina en 2010, y cuenta con la firma aval de 50 diputados y diputadas de casi todos los bloques políticos. Actualmente estamos realizando acciones de cabildeo parlamentario para alentar su pronto debate y aprobación.

La Campaña también introdujo el color verde como insignia de la lucha por el aborto legal en Argentina a través de diferentes actividades para instalar en la sociedad y en la opinión pública la necesidad de legalizar el aborto en Argentina.

### **AWID: ¿Piensan alguna actividad para el 28 de Septiembre? ¿Qué esperan lograr este año con la campaña?**

CA: Para el 28 de septiembre está previsto un recital de Liliana Felipe en Buenos Aires. Liliana es una cantante argentina, que vive en México, está muy comprometida con los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Este año las actividades a realizar en los distintos puntos del país tendrán como objetivo exigir que se cumpla el compromiso de las y los legisladores de la Cámara de

Diputados de empezar el debate sobre el proyecto de Ley de la Campaña. Nuestro objetivo es seguir impulsando el debate parlamentario pero también impulsando la movilización social y ampliando nuestras bases de apoyo.

Realizar actividades de manera coordinada y, en la medida de lo posible, en simultáneo en todos los puntos del país, con mesas de difusión y recolección de firmas en plazas, festivales, actos y marchas. También promover debates, estar presente en foros y reuniones científicas; en intervenciones urbanas artísticas y creativas y participar en el próximo ENM, estar presente en medios de comunicación locales y nacionales, y en medios alternativos.

**AWID: ¿Cuáles han sido los logros de la campaña en estos años? ¿Cómo ves los futuros pasos de la campaña?**

CA: Uno de los logros es que esta articulación se ha mantenido y ampliado desde 2005, porque creemos que el aborto es una cuestión que compete a toda la sociedad y no sólo a las feministas. Las relaciones no siempre han sido fáciles, se trata de un espacio muy heterogéneo, con posiciones políticas e ideológicas diferentes, sin embargo siempre prima el objetivo común más que las diferencias internas.

Otro logro es que las mujeres se atreven a pedir ayuda y lo van entendiendo poco a poco como un derecho. Esto ha sido bastante visible en el tratamiento de los abortos no punibles. Diferentes cortes de justicia y gobiernos se han tenido que expedir a favor de que se cumpla la ley.

En el caso “[LMR](#)”, donde no se le garantizó el derecho al aborto legal a una chica discapacitada embarazada producto de una violación, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas emitió un [dictamen](#) condenando al Estado Argentino.

En noviembre de 2010 con [Marianne Mollmann](#) (Human Rights Watch) y en julio de 2011 con [Luz Patricia Mejía](#) (relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), se realizaron jornadas públicas sobre aborto en la Cámara de Diputados de la Nación impulsado por la Comisión de Legislación Penal de dicha Cámara, que se comprometió a iniciar este año 2011 el debate del Proyecto de Ley. Es la primera vez que un proyecto de interrupción voluntaria del embarazo ingresa como tema de debate en el Parlamento Argentino.

**AWID: Podría mencionar alguna otra campaña similar en América Latina?**

CA: La Campaña 28 de setiembre por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe realiza y coordina actividades en diferentes países. Las compañeras uruguayas realizaron una campaña semejante que logró la legalización del aborto en el parlamento pero el presidente Tabaré Vázquez lo vetó. Ahora han vuelto con esta lucha y el actual presidente se ha comprometido a no vetarla. También en México, en el DF, lograron la legalización.

**Comparte tus pensamientos con nosotras:**

**¿Qué piensas sobre campañas de este tipo? ¿Qué debería ser hecho para poder asegurar el derecho a abortos legales, seguros y gratuitos?**

**NOTAS:**

1) "En el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en San Bernardo - Argentina del 18 al 24 de noviembre de 1990 en el Taller sobre Aborto, organizado por la Comisión por el Derecho al Aborto de Argentina y por las Católicas por el Derecho a Decidir de Uruguay y con la participación de feministas procedentes de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y Perú se acordó declarar el día 28 de septiembre como Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y del Caribe.

En 1993 en la reunión promovida por la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y el Caribe (RSMLAC) y coordinada por Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) se creó la Coordinación Regional. Esta coordinación es rotativa hasta la fecha ha sido coordinada por cinco organizaciones." De la página de la campaña 28 de Septiembre.

2) Campaña 28 de Septiembre: [Objetivos](#).

3) Hoja Informativa 1 "[La situación de la mortalidad materna en Argentina](#)", Mariana Romero, Evelina Chapman, Silvina Ramos, Edgardo Abalos, Junio, 2010.